

## VILLATOBAS

# Condenado por vejaciones el fotógrafo que grabó imágenes íntimas de siete mujeres sin su permiso

La jueza **Genoveva Alicia Corominas Megías**, titular del juzgado de primera instancia e instrucción número 1 de Ocaña, considera probado que el fotógrafo de Villatobas **Francisco Javier Martínez Tostado** colocó dentro de una mochila negra, al menos en cuatro ocasiones distintas, una cámara de video activada, lista y orientada para grabar las piernas y la ropa interior de siete mujeres, bajo cuyas faldas colocó la mochila con la cámara semioculta para poder captar las imágenes (como se simula en esta foto). Cuatro de las víctimas fueron grabadas en la fiesta de fin de curso del colegio de Villatobas, el 18 de junio del año pasado. Otra, dos días más tarde en una calle del municipio; y las otras dos en el domicilio del condenado. Una el 15 de junio de 2009 y otra en fecha no determinada.



do cuanto menos sorprendente que se pueda activar por error una cámara". Y si así hubiera sido, aclara la jueza, "lo lógico hubiera sido destruir dichas imágenes".

Tras los hechos, una de las víctimas contó en esta revista (nº 725) cómo en el video se ve perfectamente al fotógrafo empujando la mochila con el pie hasta colocarla debajo de su falda, mientras mantenían una conversación frente a frente, sin que ella se percatara en ningún momento de lo que estaba haciendo y menos de la intención de un vecino con el que hasta entonces había mantenido un trato cordial. Otras cinco víctimas tampoco se enteraron hasta que la guardia

civil las llamó para enseñarles el video. Fue una séptima quien se dio cuenta del objetivo que asomaba por la mochila, se hizo con la cámara y puso la denuncia. Pese a la sentencia condenatoria, las víctimas creen que la pena impuesta es "insuficiente" para los hechos que la jueza considera probados. Aunque no la han recurrido por los costes y los trastornos que el proceso judicial les ha acarreado hasta ahora, algunas de ellas no descartaban enviar la resolución y contar su caso al Defensor del Pueblo, al Ministerio de Justicia y al Instituto de la Mujer. En el **Centro de la Mujer de Noblejas**, al que acudieron en un primer momento para pedir asesoramiento, les facilitaron una abogada que no mostró ningún interés por su caso. Tuvieron que contratar un letrado particular para poder continuar con la denuncia. En este Centro, aseguran, nadie más volvió a interesarse por lo que les había ocurrido.

En la sentencia se deja claro que las grabaciones "no se pueden atribuir a un mero descuido", pues en ellas "se observa al denunciado preparando la cámara, sien-

do cuanto menos sorprendente que se pueda activar por error una cámara". Y si así hubiera sido, aclara la jueza, "lo lógico hubiera sido destruir dichas imágenes".

Tras los hechos, una de las víctimas contó en esta revista (nº 725) cómo en el video se ve perfectamente al fotógrafo empujando la mochila con el pie hasta colocarla debajo de su falda, mientras mantenían una conversación frente a frente, sin que ella se percatara en ningún momento de lo que estaba haciendo y menos de la intención de un vecino con el que hasta entonces había mantenido un trato cordial. Otras cinco víctimas tampoco se enteraron hasta que la guardia

## TOLEDO

### Otro atropello en La Antequeruela

Ocurrió a última hora de la tarde del martes 18 de mayo, en el paso de cebra de la calle Carrera de Toledo. Un coche se llevó por delante a una pareja que estaba cruzando. Resultaron heridos y tuvieron que ser trasladados al hospital. Ella, en esta camilla. La policía comprobó poco después que el hombre tenía una orden de alejamiento de la mujer a la que acompañaba y fue detenido. No es la primera vez que ocurre un atropello en este paso, muy frecuen-

tado por los vecinos y por las personas que se dirigen a la estación de autobuses.

Y no es el único con accidentes de este tipo en el barrio de la Antequeruela. Hace sólo unas semanas otra joven sufrió graves heridas en una pierna al ser atropellada a escasos metros del accidente anterior, en el paso de cebra que conduce desde este barrio hacia el Puente de Azarquiel. El presidente de la aso-



ciación de vecinos Puerta del Vado se quejaba de tanto accidente y pedía al ayuntamiento que incrementara la seguridad en la zona. Foto: MIGUEL A. SÁNCHEZ